



ANEXO INDICADORES PRODUCTIVIDAD

Definiciones de interés para informar correctamente de los indicadores:

Trabajando	<p>➤ Personas en activo</p> <p><i>Incluye</i></p> <ul style="list-style-type: none">☞ Empleados (incluidos aquellos en puestos subvencionados⁸)☞ Trabajadores autónomos☞ Trabajadores familiares☞ Personas con permiso de maternidad o de paternidad⁹ <p><i>Excluye</i></p> <ul style="list-style-type: none">x Personas que están registradas como desempleadas pero tienen un pequeño empleo a tiempo parcial (como permite la definición nacional de desempleados inscritos) -> tratar como desempleadosx Personas con permiso parental a tiempo completo⁹ -> si están registradas como desempleadas tratar como desempleadas; si no, tratar como inactivas y –si procede– como inactivas que no siguen educación ni formaciónx Reclutas que realizaron algún trabajo a cambio de paga o beneficio durante la semana de referencia -> tratar como inactivos
Desempleado	<p>➤ Sin trabajo, disponible para trabajar y buscando trabajo activamente (definición de la OIT)</p> <p>➤ Registrado como desempleado en el SPE</p> <p><i>Excluye</i></p> <ul style="list-style-type: none">x Estudiantes a tiempo completo-> tratar como inactivos
Desempleado de larga	<p>➤ <25 años de edad con un periodo de desempleo continuo >6 meses</p> <p>➤ 25 años de edad o más con un periodo de desempleo continuo >12 meses</p>
Inactivo	<p>➤ No en activo y no desempleado</p> <p><i>Incluye</i></p> <ul style="list-style-type: none">☞ Estudiantes a tiempo completo (aunque estén registrados como desempleados) <p><i>Excluye</i></p> <ul style="list-style-type: none">x Trabajadores autónomos, incluidos los que ayudan a miembros de la familia (tratar como en activo)
Inactivo que no sigue educación ni formación	<p>➤ No en activo y no desempleado y no en educación ni formación</p>



Migrantes

Los migrantes han de entenderse como residentes no nacionales en un país. Según el Reglamento 862/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, los (in)migrantes son personas que establecen su residencia habitual en el territorio durante un periodo que es, o se espera que sea, de al menos 12 meses.

Minorías

No hay una definición única para un grupo minoritario. En general, cuando se asocia a desventaja, el término minoría puede servir para referirse a cualquier grupo con características personales que están sujetas a discriminación, que van desde la etnicidad o la creencia religiosa hasta la orientación sexual.

Otras personas desfavorecidas

Incluyen las siguientes situaciones:

- Personas perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales
- Solicitantes de asilo
- Víctimas de violencia de género
- Personas víctimas de discriminación por origen racial o étnico orientación sexual e identidad de género
- Personas con problemas de adicción
- Personas reclusas y ex reclusas

Persona sin hogar o afectada por la exclusión en cuanto a vivienda

Se recomienda utilizar la definición de ETHOS (Tipología europea sobre personas sin hogar y exclusión en cuanto a vivienda) desarrollada por la FEANTSA. Esta hace referencia a:

- Sin techo
- Sin hogar
- Sin vivienda
- Vivienda insegura o inadecuada

Zonas rurales

Las zonas rurales deben entenderse como zonas escasamente pobladas (o categoría 3) según la clasificación "DEGREE of URbanisation" (DEGURBA), que en la práctica significa que más del 50% de la población de la zona vive en el medio rural.

Las tablas que muestran la clasificación DEGURBA de cada zona UAL 2 están disponibles para todos los Países aquí: http://ec.europa.eu/eurostat/ramon/miscellaneous/index.cfm?TargetUri=DSP_DEGURBA